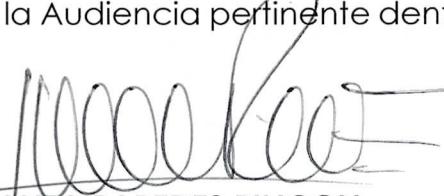




CONSTANCIA SECRETARIAL. - San Antonio Tolima, 13 de Julio de 2020.- Se deja constancia que los términos de Suspension del presente proceso, se reanudaron, a partir del dia 01 de Julio de 2020, conforme a lo contenido en el acuerdo PCSJA20-11581 del 27 de Junio de 2020, por lo tanto se procedera a fijar nueva fecha para la Audiencia pertinente dentro del presente proceso. Va a Despacho.


YENY ESPERANZA PAREDES RINCON
SECRETARIA

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL

San Antonio Tolima, Trece (13) de Julio de dos mil Veinte (2020).-

Rad. No. 2019-00049

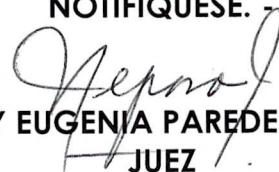
En atención a lo manifestado en la constancia secretarial que antecede, el Juzgado,

R E S U E L V E:

1.- Se procede a fijar nueva fecha para llevar a cabo la Audiencia inicial que trata el Art. 372 Código General del proceso. Para el día 30 de Septiembre del año 2020, a la hora de las 10:00 AM.

Cítese a las partes para que concurran personalmente a rendir interrogatorio, a la conciliación, y los demás asuntos relacionados con la audiencia. - Ofíciense.

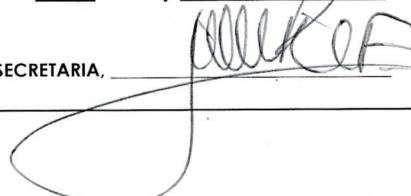
NOTIFIQUESE.


NELLY EUGENIA PAREDES ROJAS
JUEZ

SECRETARIA

La providencia anterior se notifica por estado fijado en la secretaría a la hora de las 8:00 A.M.

No. 00028 de hoy 14 DE JULIO DE 2020.


SECRETARIA,